

Acta N°

Resolución N°

27/23

279

Sauce, 25 de octubre de 2023.

VISTO: el Expediente 2023-81-1230-00122 solicitante Sra. Solicitud de Venta en Espacio Publico para la Venta de Tortas Fritas ante el Municipio de Sauce, por la Sra. Patricia Alejandra Gómez de León C.I. 3953490-1

CONSIDERANDO: que las tres opciones solicitadas serian; Frente al Salón Parroquial, en el Parque Artigas, en Ruta 107.

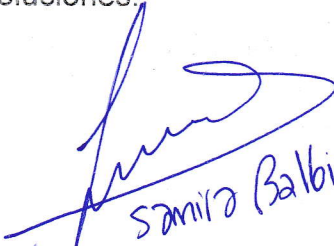
RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

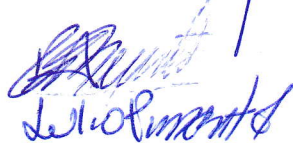
EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Autorizar la instalación en el Parque Artigas de Sauce, para la Venta de Tortas Fritas, a la Sra. Patricia Alejandra Gómez de León C.I. 3953490-1 .
- 2) Remitir a la Unidad de Venta en Espacios Públicos.
- 3) Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.


Proc. Rubén Otonello
Abogado Municipio
Sauce


Samira Balbiani


Secretario de Desarrollo Local y Participación

